



“SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS PRINCIPALES DE MATERIAL DE ALUMINIO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SEAFI”

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: “SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS PRINCIPALES DE MATERIAL DE ALUMINIO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SEAFI”, SOLICITADO MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE OFICIO SAFIN03/SSA/DGP/SG/DSG/1758/2022, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ DE CONFORMIDAD EL SERVICIO.

ENTREGA:
PRESTADOR DEL SERVICIO: MIKHAIL ALEXANDER HERNÁNDEZ VILLEGAS

RECIBE:
NOMBRE: LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO.
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

“SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS PRINCIPALES DE MATERIAL DE ALUMINIO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SEAFI”

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
REPARACIÓN DE LAS PUERTAS PRINCIPALES DE MATERIAL DE ALUMINIO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SEAFI	1	SERVICIO	\$2,250.00	\$2,250.00
			SUBTOTAL	\$2,250.00
			IVA	\$360.00
			TOTAL	\$2,610.00



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2022



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

“SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS PRINCIPALES DE MATERIAL DE ALUMINIO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SEAFI”

UNA VEZ VERIFICADO EL SERVICIO POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO **MIKHAIL ALEXANDER HERNÁNDEZ VILLEGAS**, SUMINISTRÓ EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DEL SERVICIO **MIKHAIL ALEXANDER HERNÁNDEZ VILLEGAS**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN EL MISMO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO**, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, RECIBE EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por “EL ESTADO”

LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”

**MIKHAIL ALEXANDER HERNÁNDEZ
VILLEGAS**